

CIRCULAR N° 1

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2018.

*OBRA: Ejecución de 60 viviendas
Barrio “Lote Hogar VILLA YANELLO”–*

Dpto.: 25 de Mayo

Respuesta a la consulta

Pregunta N° 1

DE ACUERDO A LO LEÍDO EN EL PLIEGO SE DEBERÍA COTIZAR SOLAMENTE LAS VIVIENDAS, NO ENCONTRAMOS NADA DE LA INFRAESTRUCTURA. HAY QUE COTIZAR LA? EN EL CASO DE QUE ASI SEA CUALES HABRÍA QUE COTIZAR?

Respuesta N° 1

Solo las viviendas

SAN JUAN, 30 de Mayo de 2018.-